



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ: * * * * *

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el Libro identificado como 2 de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en el cual se encuentra el Acta Número Cero Siete Guion Dos Mil Veinticuatro (07-2024) que copiada en su parte conducente dice: * * * * *

ACTA NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (07-2024) DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.

En el Auditorium Municipal, ubicado en la quinta calle, siete guion treinta y uno, zona uno, de la Ciudad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día martes dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; están presentes el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, y los representantes de los diferentes sectores sociales o institucionales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Previo a ello SE HACE CONSTAR que el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín convocó a la reunión ORDINARIA del Órgano de participación ciudadana en mención, programada de conformidad con lo conocido y resuelto en Convocatorias giradas y notificadas debidamente; programada para el presente mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro, como consta en documentos que se tuvo a la vista. Estando presentes los siguientes: **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES:** Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, Concejal Primero Pedro Ivis de la Cruz Pereira, Concejal Segundo Fredy Eraimy Ramírez Cuéllar, y Concejal Tercero José Domingo González Choc, como representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz; Secretario del COMUDE Oscar Rene Caal Catun. **REPRESENTANTES DEL COCODE SEGUNDO NIVEL O REGIONES:** Pedro Raymundo Ceto, representante Titular de la Región Uno Central; Juan Cho Sacul, representante Titular de la región dos Semesche; Lorenzo Cac Caal, representante Titular de la región Tres Chitap; Julio Alvaro Coc Choj representante de la Región Cuatro Chiyo; Jose Domingo Caal Tux representante titular y Marcelino Caliz Xol suplente de la Región Cinco Chelac; Pedro Pop Caal Representante titular de la Región Seis Cojaj; Jose Maria Coc Xe, Sebastián Che Yaxcal representante titular y suplente, representante de la región siete Chitoc; Oscar Xol Chen Representante Titular de la Región ocho Campur; Rene Cacao Choc, representante titular de la Región nueve Sesajal; Martin Cho Caal Suplente de la Región Diez Centro Guadalupe; Felipe Quib Xol, Martin Tiul Che Representante Titular y Suplente de la Region Once San Juan Bosco; Roberto

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Mucu Coc representante titular Región doce Setzacpec; Tomas Pop Che, representante titular de la Región trece San Vicente Chicatal; Gerardo Coc Ico Representante Titular de la Región catorce Chiquixji; Manuel Caal Cucul, representante de la región quince Sehubub; Jacinto Chub Cucul y Enrique Cucul Ico, representante Titular y Suplente de la región dieciséis Tanchi; Renato Maaz Ical, Edwin Gonzalo Pop Rax, representante titular y suplente de la Región Diecisiete Sequixquib; Arnoldo Choc Ical, representante titular de la región dieciocho Chiacam. Ignacio Ismael Pop Bo, María Irene Beb Catun, Representante Titular y Suplente de la Región diecinueve Chiqueleu; Julio Ba, Representante José Coc Pop, Suplente de la Región veintidós Pocola; Eugenio Yat Mo, representante titular, de la Región veintitrés Caquiton; Sebastian Chub Chub, representante titular de la región veinticinco Xicacao; Rudi Elias Quib Torres, Rolando Yat Coy, representante titular y suplente de la región veintiséis San Vicente Campur. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Esdras Eswin Orozco Castañón, Titular de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; Abel Alexander Gutiérrez Contreras, representante titular de la secretaria de seguridad alimentaria y nutricional -SESAN- Teodoro Toc Ac, Titular Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN –; Claudia Marisol Herrera Espinoza, suplente de la unidad para la prevención comunitaria de la violencia –UPCV-; Bertha Elena Pop Hó de Chen, Titular Ministerio de Educación MINEDUC; Dhelmy Dallana Quijada Cruz Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Juan Pacheco Tojin, Titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Distrito Carcha; Ingrid Roxana Tzoc Beb, Suplente del Ministerio Público –MP-; María Regina Azucena Scoth Alvarez de Rojas, Titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPAS- Distrito Campur. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES Y LOCALES:** Aura Marina Ico Tiul de Chen, Representante Titular de RENACE; Billy Bryan Banilly Caal Sierra, suplente Strategies Ford International de Development –SID-; Elmer Wilfredo Quiix Choc, Representante Titular, Proyectos Multiplicados; Juan Rax Guitz, Titular Asociación de Periodistas Comunitarios -APCV-; Luis Armando Chub, Representante Titular ENERGUATE; Lesly Jennifer Yesenia Coc Bol, suplente Paz Joven; Pedro Cacao Coc, titular de Asociación Integral Nimha –ASINIS-; Alejandro Quib Coc, Titular Asociación Centro Don Bosco. **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Deisy Griselda Cucul Chub, Teresa Tzi Ac de Alvarado, Titular y Suplente Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz -CODEMAV-; Dafne Abigahil Caal Tzi, Olivia Xo May, Titular y Suplente, Asociación Consejo de Mujeres Mayas Ixmucané -ACMMI-; Elvira Tut de Tul, Dominga Caal Ico, Titular y Suplente Comité Femenino Región diecinueve Chiqueleu. **DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Elena Cucul, OMSAN, Edin Rocael Tiul, Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo, Karina Olivares, Psicóloga, Roberto Antonio Caal Chen, Director Municipal de Planificación Edgar Rolando Chen Chavez, Director Policía Municipal; Hermelindo Coc Macz, Director de Dirección de Desarrollo Social; Juan Manuel Rodriguez, Encargado de la Oficina de Fomento Económico Local; **REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS:** Ezequiel Valdizón, Titular Cabecillas de Tierras. **INVITADOS ESPECIALES:** Marcos Coc Pop, Secretario Petche II; Teresa Tiul de Coc, Representante Cojaj; Jorge Anibal C. Jefe

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



SGPD-PNC Alta Verapaz; Maria Magdalena BT, Titular Chiacam; Dina Revolorio, Coredur. Con el objetivo de atender dicha convocatoria realizada por el señor Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA ASAMBLEA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Coordinador procede a dar la bienvenida a todos los asistentes, así como también verificar si existe Quórum para establecer la legalidad de esta asamblea y poder celebrar sesión ordinaria; habiendo establecido el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, informa que efectivamente existe quórum legal requerido para esta actividad, porque están presentes cincuenta y ocho participantes aproximadamente que están debidamente acreditados en esta reunión y declara iniciada la presente. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Somete a discusión y aprobación la agenda respectiva. Después de haber dado lectura, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA:** I) **APROBAR** la Agenda de la presente Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, la que queda conformada de la forma siguiente: 1) Bienvenida por parte del señor Coordinador de la Asamblea y apertura de la actividad. 2) Lectura y aprobación de la agenda. 3) Oración por parte de integrante del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. 4) Intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del COMUDE. 5) Intervención del Director de la DMDS quien expondrá lo relacionado a la COMUPRE. 6) Asuntos Varios. 7) Lectura de acta y aprobación. II) **ESTABLECER** que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **TERCERO: ORACIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE.** Seguidamente, el señor Pedro Raymundo Ceto, representante de Región Uno Área Urbana, procede a efectuar oración para que la presente asamblea y las subsiguientes, sean todo un éxito y se alcancen los objetivos planteados. En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **CUARTO: PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES PERMANENTES DEL COMUDE.** En la intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-: A) Comisión Municipal de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes. No hubo alguna intervención. B) Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-. Interviene la señora Elena Cucul Pop quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo, y comenta que informará

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



el día de hoy del trabajo realizado por parte de la COMUSAN a través de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN- para el mes de Junio, en donde han realizado visitas de campo, entre ellos muestra el trabajo realizado por los dos distritos de salud de Carchá, ubicados en el centro de Carchá y otro de Campur. Al momento son cuarenta y ocho casos en proceso de recuperación, y treinta y un casos superados o recuperados; al momento en Campur son diecisiete los que están en proceso de atención, y los recuperados son nueve casos, también, lamentablemente hay un fallecimiento en la región de Campur. Para la recepción y entrega de alimentos, se llevó a cabo el cuatro de junio del presente año, en donde se entregaron cuatrocientos ochenta y tres bolsas de Maseca, cuatrocientos ochenta y tres costales de frijoles, maíz, por mencionar algunos, noventa y seis cajas del producto nutrinifos. También se entregaron alimentos a familias con casos de desnutrición, siendo atendidos ciento treinta y un centros poblados del distrito de Carchá, y treinta centros poblados del distrito de Campur. Hasta ahí con la intervención. C) **Comisión Municipal de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.** No hubo alguna intervención. D) **Comisión Municipal de Ambiente y Recursos Naturales.** No hubo alguna intervención. E) **Comisión Municipal de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.** No hubo alguna intervención. F) **Comisión Municipal de los Derechos Humanos, de la Paz y Prevención de la Violencia y el Delito.** No hubo alguna intervención. G) **Comisión Municipal de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o Cualquier otra forma de Proyección Social.** Interviene Miriam Chen Chávez, da la bienvenida, presenta mediante diapositivas los casos más atendidos y también hará traducción al idioma qeqchi para dejar claro el desarrollo del informe a todos los presentes. Desde enero hasta la fecha se ha atendido a varias mujeres violentadas en lo económico, emocional y físico, siendo el más relevante la violencia económica. Procede a dar una breve explicación de cada tipo de violencia, se muestra con una gráfica las comunidades que presentan más denuncias, siendo Sehubub, Chitoc y San Vicente Chicatal los que presentan mayor índice. En la Municipalidad se cuenta con una oficina en donde se aporta ayuda y seguimiento a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, se implementó el "Centro integral de ayuda de sobrevivientes", así como también, se cuenta con una trabajadora social, una psicóloga y se espera a una abogada y una doctora. Se inauguró la "Oficina de atención psicológica" con la intención de aportar este tipo de atención desde la Municipalidad y no depender de otras instituciones para la atención de las mujeres sampedranas. El propósito de la oficina de la mujer es hacerles saber que tienen apoyo, que para todo por lo que pasen no están solas y se les dará el acompañamiento debido en el proceso de sus denuncias, así mismo, al llegar a otras instituciones poder ayudarles a poder expresarse en su idioma nativo qeqchi. Se le pide a los COCODE's de las comunidades velar más por las mujeres y no ser ellos mismos quienes provoquen estos problemas a las mujeres de las comunidades, ser ejemplo para los demás. Se pronuncia el presidente de COCODE de Región tres Chitap para cuestionar sobre qué comunidad específicamente es la más afectada para poder vigilar más esa área, en su comunidad hay una familia de niños abandonados que fueron



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



que pueden adquirir préstamos a través de cooperativas y les pueden ayudar a través del Ministerio de Economía personal de INTECAP están dando curso de corte de cabello, increíble la cantidad de personas que se presentan, había muchos que se cortaron el cabello, por lo que se platicó con la instructora para que se pueda impartir el curso para el centro de capacitaciones las emprendedoras están haciendo tres tipos de tejidos, tejidos de croché, lo reproducen por las ferias de emprendimiento. En todo lo anterior, el **COMUDE** no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **QUINTO: INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA DMDS QUIEN EXPONDRÁ LO RELACIONADO A LA COMUPRE.** Interviene el señor Hermelindo Coc Macz, Director de la Dirección Municipal de Desarrollo Social –DMDS- de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, quien da la bienvenida a la Licenciada Claudia Herrera representante de la Unidad de Prevención del Delito del Ministerio de Gobernación y para ello le cede la palabra. Interviene el presentada quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo, quien informa que la unidad tiene como función la prevención de la violencia, llevar planes y proyectos de la prevención de la violencia, tiene varios secciones, sección de género, capacitación y escuela, elaboración de políticas municipales de la violencia, CODEPA, que no esta formada. a nivel de municipal, COCOPES, el fin de la intervención, es ver la violencia para trabajar con COCODE's, Comités de Mujeres y si hay de jóvenes, nace del COMUDE, y del señor Alcalde Municipal y de la Comisión, quienes lo integran, pueden ser de los presentes, los integrantes pueden ser de cinco o nueve integrantes, dirigido por el señor Alcalde Municipal, poder conformar el día de hoy para coordinar y prevenir, agradecer a don Hermelindo para abordar el tema. San Vicente Chicatal y Sacchaj. Se hizo presencia en San Vicente Chicatal, Comité de mujeres y COCOPES, con acompañamiento de la prevención de la violencia, se puede conformar la COCOPE, coordinar acciones con las oficinas municipales, ya que los COCODE's, estamos haciendo presencia en los microregiones y agradecer al señor Alcalde Municipal el apoyo que está dando y apoyar al señor de la oficina social para que haya mas integrantes para seguir apoyándonos. Interviene el señor Anibal Cajbon, representante de la PNC quien inicia agradeciendo al señor Alcalde Municipal como parte de ser parte de esta actividad, como representantes legales es necesario que tengan su comisión en diferentes comunidades, en donde ha trabajado el señor Alcalde Municipal y don Hermelindo de desarrollo social, donde trabaja. porque es urgente la comisionar, porque la policía no alcanza para todos los lugares, el veinte empezó a iniciar esta actividad, la Comisión aquí es como representante que todavía no conformado la Comisión es necesario que conformen y no solo esta Comisión que vean en las comunidades, deben de estar involucrados los COCODE's, tal vez varias comunidades han llegado, pero no se puede visitar a todos, como prevención del delito, no contamos con suficiente personal, el alcalde y como ustedes como representante debemos de llegar a las comunidades, porque hay muchos que se estan ahorcando y es una pena que no se ha esta trabajando para evitar, como padre de familia son los responsable para ver que no se siga haciendo estos problemas, con don Hermelindo para ver si hay capacitación y como función de nosotros es para hacer capacitación para que no se estén metiendo en problemas, y si necesita

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



alguna duda pueden llamar al número de teléfono 53644186. Interviene el señor Alcalde Municipal quien pide ocho representantes, para conformar la Comisión, que deben representar democráticamente quienes quieren conformar la comisión antes mencionadas, para lo cual se proponen candidatos para conformar dicha Comisión. Después de haber escuchado la petición, el señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo somete a decisión de Asamblea y ésta haciendo uso de su facultad regulada en los artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA:** I) **RESTRUCTURAR** la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE- del Municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, con la asesoría, acompañamiento y dirección de la Delegada Municipal de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV- del Tercer Vice-Ministerio del Ministerio de Gobernación. Consecuentemente, invita a las Autoridades y representantes de Instituciones Públicas o Privadas con presencia en el Municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, para que participen activamente en la conformación y funcionamiento de dicho Órgano de Participación Ciudadana. La cual queda conformada de la siguiente forma: Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Macuín, Coordinador del COMUDE; Pedro Raymundo Ceto, representante Titular de la Región Uno Central; Julio Alvaro Coc Choj representante de la Región Cuatro Chiyo; Juan Pacheco Tojin, Titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Distrito Carcha; Hermelindo Coc Macz, Director de Dirección de Desarrollo Social; Lesly Jennifer Yesenia Col Bol representante de Paz Joven, e Ingrid Roxana Tzoc, representante del Ministerio Público. Los cuales empiezan a ejercer su función inmediatamente. II) **ESTABLECER** que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** En Asuntos Varios. **PRIMER ASUNTO:** Interviene el representante de la Región 8 Campur, sobre los derrumbes ocurridos, entre ellos, el derrumbe de El Pajal ya que el afectado tiene a su esposa ciega y se dedica a cuidarla, entonces le pide a las autoridades consideraciones y ayuda para esta familia. También manifiesta acerca de un tramo de la carretera del pajal que por inclemencias del clima se vuelve de riesgo. **SEGUNDO ASUNTO:** Interviene el representante del Área urbana, el profeso Raymundo Ceto, quien comenta que se constituyeron con los vecinos de monte calvario y los de la PMT, hay vecinos que del COCODE están viendo que tienen planteamiento en estacionarse o que haya vehículos todo el día, que la municipalidad proceda emitir un dictamen y acatar las disposiciones de la municipal, han hecho reconciliaciones entre familias y no se ha podido hacer, solicita al alcalde y municipalidad para hacer un dictamen, para bienestar con los vecinos se

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



cumpla, se solicitó una visita de un drenaje que esta en San Francisco, evitar los problemas con los vecinos, específicamente es del señor Carlos Yat, ya coordino una comisión y entrarle de lleno. Se hizo una coordinación en la Trinidad I por que se suspendió el proyecto. Aprovechando los amigos de la PNC, han recibido quejas por San Pedro o Santiago, por la escuela Republica de Colombia y Chajsaquil, donde hay personas que se hacen pasar con capacidades especiales piden dinero hasta el punto de amenaza, de forma especial y por carente de seguridad, es necesario apoyarnos para las escuelas donde exigen dinero. Si pueden llegar a realizar rondas, lo hacen en horas de la mañana y por la tarde. A manera de sugerencia, en víspera de la feria, más en las comunidades que personas disfrutaban de los juegos mecánicos, sería establecer una comisión que la municipalidad y su concejo municipal hicieran la inspección ya que con cierto temor ya no quieren subir, con tal de dar confianza, a manera de poder disfrutar las feria tranquilamente. **TERCER ASUNTO:** Interviene representante de Chiqueleu, Ignacio Ismale Pop Bo. Agradece el apoyo al alcalde y corporación. Únicamente para hablar del tramo de Zepata a Chiseb y Sepoc dado a que no se sienten considerados en los proyectos de carretera, por lo que le pide al señor Alcalde tomar en cuenta a este asunto. También respecto a la cuesta de Raxpec, por la chatarrera que los vehículos se parquean y no dejan suficiente vía para el paso vehicular y pone en riesgo a los peatones. **CUARTO ASUNTO:** Interviene el representante de Centro Guadalupe, Martin Choc Caal, quien interviene agradeciendo a Dios que está trabajando el señor alcalde, en centro Guadalupe aun no están trabajando, en la comunidad preguntan porque no ha llegado el señor alcalde a la comunidad, para ver cuándo empieza los trabajos de la carretera, ya que los camiones no suben, hay mucho lodo para poder transitar. **QUINTO ASUNTO.** Interviene representante de San Juan Bosco, Felipe Quib Choc. Los vecinos de San Juan Bosco preguntan sobre cuando repararan el puente de la comunidad, únicamente. **SEXTO ASUNTO:** Interviene el representante de la Región Chelac, el señor José Domingo Caal Tux, quien inicia agradeciendo en la región cinco, como siempre en años anteriores siempre les ha apoyado con abono, preguntan si les va ha apoyar nuevamente. **SEPTIMO ASUNTO.** Representante de Sesajal, Rene Cacao Choc. Como han consultado los demás, con la carretera ya que los que conocen la comunidad de Sesajal saben de la necesidad de mejoramiento de carretera. Los vecinos pues no consideran si la corporación es nueva o no, no ve el tiempo que se lleva a mando de la municipalidad solo desean el mejoramiento de la carretera y de eso mismo hablan seguidos, se considera que Sesajal está en el listado de proyectos aun así no está de más volverlo a recordar. También comentar sobre un problema que hubo entre una pareja marital debido a vicios, que se vio en la necesidad de separar a la pareja para evitar mayores inconvenientes, esperando que en una próxima tener apoyo de la comunidad u otra institución. **NOVENO ASUNTO.** Interviene San Vicente Chicatal, Tomas Pop Che. Para comentar sobre lo mas solicitado en esta región, que es el mantenimiento de carretera para ver si es posible poner pavimento o algo que pueda dar seguridad en la carretera, también procurar los temas de energía eléctrica. En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **SÉPTIMO: LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN**

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN Y FIRMA. Interviene el Licenciado Oscar Rene Caal Catun, Secretario del COMUDE quien procede a dar lectura al acta suscrita en la presente asamblea. Cuya lectura se da en forma íntegra. Interviene el señor Coordinador quien solicita la aprobación de dicha acta. Después de escuchar la lectura de la presente Acta, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: I) AUTORIZAR el contenido íntegro de la presente Acta del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase.**-----

El señor Coordinador agradece la asistencia de todos y los motiva a seguir adelante, y se compromete a darle seguimiento a todas las decisiones que se tomaron el día de hoy. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con treinta minutos. Leo íntegramente lo escrito a los asistentes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos para quienes podemos consignar la firma, y quienes por ignorar firmar, dejan la impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha. **DAMOS FE.** (SE HACE CONSTAR QUE al pie de dicho instrumento público aparecen en original las firmas ilegibles de los miembros o integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo participantes).

Y PARA REMITIRLA A LA PERSONA INDIVIDUAL O PERSONA JURÍDICA CON INTERÉS EN EL ASUNTO OBJETO DE RESOLUCIÓN PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO, LA PRESENTE DEBE TOMARSE COMO UNA NOTIFICACIÓN FORMAL, POR LO QUE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE COMUDE, CONTENIDA EN DIEZ HOJAS ÚTILES DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Oscar Rene Caal Catun
Secretario COMUDE



Vo.Bo.

Lic. Erwin Alfonso Catun
Coordinador COMUDE



SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN